MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 572

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 48/10 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2010, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA LOGICALIS PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2010 "PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA – FASE I", PROGRAMA: 007 "SERVICIOS DE EQUIPAMIENTOS E INSUMOS A LA POLICÍA NACIONAL.----------

1

Asunción, 3 de diciembre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 1500 del 3 de diciembre de 2010, en la cual, la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones solicita Resolución para realizar la Ampliación del Contrato N° 48/10 del 1 de noviembre de 2010, correspondiente a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2010 "Provisión de Bienes y Prestación de Servicios para la Implementación y Puesta en Funcionamiento de un Centro de Seguridad y Emergencia – Fase I"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios - expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".----------*

Que la Institución cuenta con crédito presupuestario en el Sub Grupo 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", cubrir los gastos correspondientes.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR
Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

ES COPIA

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 572

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 48/10 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2010, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA LOGICALIS PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2010 "PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA – FASE I", PROGRAMA: 007 "SERVICIOS DE EQUIPAMIENTOS E INSUMOS A LA POLICÍA NACIONAL.----------

2

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

***Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, a realizar la Ampliación del Contrato N° 48/10 de fecha 1 de noviembre de 2010, correspondiente a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 578.460.384.- (Guaraníes quinientos setenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil trescientos ochenta y cuatro), con fuente de financiamiento 10 y 30, y conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo al siguiente detalle:----------*

Oferente	*Ítem*	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Total G.*
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	*6*	*Switch de Tipo 3*	*Cisco Systems Inc*	*USA*	*19*	*8.104.455*	*153.984.645*
	7	*Router de Interconexión a la red de Datos*	*Cisco Systems Inc*	*USA*	*19*	*15.545.025*	*295.355.475*
	11	*Teléfono IP*	*Cisco Systems Inc*	*USA*	*72*	*1.793.337*	*129.120.264*
						TOTAL G.:	*578.460.384*

***Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

ES COPIA

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones